TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA AACID Nº 01/2014
"Adquisición de equipos de oficina y computación"

Asunción 18 de setiembre del 2014

El Comité de Evaluación, responsable del Informe de Evaluación de ofertas, constituido por Resolución SFP Nº 230/2014 de fecha 31 de marzo del corriente año, con la designación de las siguientes personas: Lic. Sully Cabrera, Coordinadora de Proyectos, Abg. Carolina G. Lebrón, Directora General de Asuntos Jurídicos; Lic. Pabla Caballero N., Directora Financiera y el Lic. Edgar S. Maezono, Director de Informática. Se deja constancia que por Resolución 604/2014 se designa como encargado de despacho al Lic. Juan Adelfi Aguilera, por el tiempo que dure la ausencia del Lic. Edgar Maezono, elevan a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en la Contratación Directa AACID Nº 01/2014 para la "Adquisición de equipos de oficina y computación", con ID Nª 280.556, según el siguiente detalle:

Ítems	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*
1	COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ACCESORIOS	*Unidad*	*6*
2	SCANNER	*Unidad*	*1*

APERTURA DE OFERTAS

- *Fecha de apertura de ofertas: 25 de agosto del 2014-09*
- *Acta Nº 013/2014*
- *Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, COMPUSAVER S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT, DREI ASOCIADOS S.R.L., DATA LAB S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*

  y se presentaron al presente concurso las siguientes Empresas:

Nº	*OFERENTES*
1	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
2	*SDA PARAGUAY S.A.*
3	*HANDRUG*

ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la carta de invitación y a las Leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario

1. Verificación de los Requisitos de cumplimiento Legal

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, las firmas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,

SULLY B. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Juan Aguilera
Analista de Sistemas
Dirección de Informática - S.F.P.

CAROLINA GABRIELA LEBRÓN PARE
Directora General de Asuntos Jurídicos

TETÃ REMBIJOKUÁI
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA AACID Nº 01/2014
"Adquisición de equipos de oficina y computación"

Asunción 18 de setiembre del 2014

El Comité de Evaluación, responsable del Informe de Evaluación de ofertas, constituido por Resolución SFP Nº 230/2014 de fecha 31 de marzo del corriente año, con la designación de las siguientes personas: Lic. Sully Cabrera, Coordinadora de Proyectos, Abg. Carolina G. Lebrón, Directora General de Asuntos Jurídicos; Lic. Pabla Caballero N., Directora Financiera y el Lic. Edgar S. Maezono, Director de Informática. Se deja constancia que por Resolución 604/2014 se designa como encargado de despacho al Lic. Juan Adelfi Aguilera, por el tiempo que dure la ausencia del Lic. Edgar Maezono, elevan a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en la Contratación Directa AACID Nº 01/2014 para la "Adquisición de equipos de oficina y computación", con ID Nª 280.556, según el siguiente detalle:

Ítems	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*
1	COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ACCESORIOS	*Unidad*	*6*
2	SCANNER	*Unidad*	*1*

APERTURA DE OFERTAS

- *Fecha de apertura de ofertas: 25 de agosto del 2014-09*
- *Acta Nº 013/2014*
- *Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, COMPUSAVER S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT, DREI ASOCIADOS S.R.L., DATA LAB S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*

  y se presentaron al presente concurso las siguientes Empresas:

Nº	*OFERENTES*
1	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
2	*SDA PARAGUAY S.A.*
3	*HANDRUG*

ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la carta de invitación y a las Leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario

1. Verificación de los Requisitos de cumplimiento Legal

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, las firmas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,

Presidencia de la República - Secretaría de la Función Pública

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

Lic. Juan Aguilera
Analista de Sistemas
Dirección de Informática - S.F.P.

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

CAROLINA GABRIELA [illegible]
Directora General de [illegible]
Secretaría de la Función Pública

SDA PARAGUAY S.A. y HANDRUG., fueron analizadas según se observa en el Anexo 03 del presente informe.

2. Verificación Técnica de las ofertas

Para determinar si los bienes "cumplen o no cumplen "con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, en fecha 09 de setiembre del corriente año se ha procedido a solicitar mediante nota SFP/DGAF/UOC Nº 142/2014 a la firma SDA Paraguay S.A. y SFP/DGAF/UOC Nº 142/2014 a la firma HANDRUG aclaraciones sobre las especificaciones técnicas de la oferta presentada, quienes ha cumplido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas. Seguidamente el Comité realizó el análisis pormenorizado de cada ítem ofertado por las mencionadas empresas; asimismo forma parte del presente documento el informe técnico de la Dirección de Informática concluyendo lo siguiente: La oferta del ítem número ***1*** *COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ACCESORIOS de la firma SDA Paraguay S.A. no cumple con las especificaciones técnicas descripta en la ficha técnica del bien ofertado, la oferta presentada por la firma HANDRUG cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado.*

Las firmas SDA Paraguay y HANDRUG de Hugo F. Benitez, presentan debidamente completados y firmados todas sus documentaciones de carácter sustancial y se prosigue a evaluar las documentaciones de carácter formal, donde en fecha 17 de setiembre del corriente año se ha procedido a solicitar mediante nota SFP/DGAF/UOC Nº 147/2014, documentaciones a la firma ***HANDRUG****, quedando como plazo para la presentación de dichas documentaciones en fecha 18 de setiembre del 2014. (Ver Anexo 3). , quien ha cumplido en tiempo y en forma con las documentaciones solicitadas.*
En cuanto al ítems número 2 "SCANNER" queda declarado desierto, considerando el Articulo 30 inc. c de la Ley "De Contrataciones Públicas": "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo N° 15 de la presente Ley."

3. Comparación de las ofertas

Ítems 1*: COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ACCESORIOS*

Costo Estimado: ***G. 6.500.000.-***

Oferentes	*Cantidad*	*Precio Unitario G. (IVA incluido)*	*Monto Total Ofertado G: (IVA incluido)*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*No cotiza*	*No cotiza*	*No cotiza*
SDA PARAGUAY S.A.	*6*	*6.888.000.-*	*41.328.000.-*
HANDRUG	*6*	*7.800.000.-*	*46.800.000.-*

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

Lic. Juan Aguilera
Analista de Sistemas
Dirección de Informática - S.F.P.

CAROLINA G. [illegible]
Directora General de [illegible]
Secretaría de la [illegible]

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

llamado de "Adquisición de equipos de oficina y computación" a la firma HANDRUG con RUC N° *4022404-0, conforme a lo establecido en el Articulo N° 34 inc. c) de la Ley 2051/03, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación, encargada del estudio y emisión del Informe de Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa AACID Nº 01/2014 "Adquisición de equipos de oficina y computación" con ID Nº 280.556, recomienda adjudicar a la firma HANDRUG de Hugo Benitez, conforme al siguiente detalle:

A: la Empresa: ***HANDRUG de Hugo F. Benitez***

Ítems	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario G. (IVA incluido)*	*Precio Total G. (IVA incluido*
1	COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ACCESORIOS	*GURU*	*NACIONAL*	*5*	*7.800.000.-*	*39.000.000.-*

Y se declara desierto el ítems Nº 2 "Scanner", teniendo en cuenta que las ofertas presentadas para el referido ítems supera ampliamente la disponibilidad presupuestaria.

El Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación por el Monto Total de Guaraníes treinta y nueve millones ***(G. 39.000.000)*** *IVA Incluido, por el Objeto de Gasto 540.*
El presente llamado cuenta con crédito presupuestario G. 39.500.000 (Guaraníes treinta y nueve millones, quinientos mil) con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Tipo de Presupuesto 3 Programa de Inversión, Proyecto 3 Programa de Apoyo al Servicio Civil a nivel Descentralizado, Organismo Financiador 607 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). EXP.2010DEA004.
La recomendación del Comité de Evaluación se fundamenta en que la empresa mencionada posee capacidad técnica, legal, solvencia requerida y asimismo se ajusta a lo establecido en la Carta Invitación

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 18 de setiembre de 2014, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Sully Cabrera
Coordinadora de Proyecto
BID-AACID

Abg. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Jurídicos

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Juan Adelfi Aguilera
Encargado de Despacho
Dirección de Informática

Anexo 3
Documentos de la Oferta

	SDA PARAGUAY S.A.		HANDRUG	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta	x		x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x		x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x		x	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta			x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).			x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			x	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			x Solicitado por nota SFP/DGAF/ UOC N° 147/14	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No Cumple**

Lic. Juan Aguilera
Analista de Sistemas
Dirección de Informática - S.F.P.

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Director Financiero
Secretaría de la Función Pública

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x			
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	x			
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x			
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x			
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica		No aplica	
*b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.**	No aplica		No aplica	
c) *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica		No aplica	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); olos documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de	No aplica		No aplica	

Lic. Juan Aguilera
Analista de Sistemas
Dirección de Informática - S.F.P.

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

SULLY Y. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

CAROLINA GABRIELA ESBRON PAREDES
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Antecedentes de la Empresa, su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia, de por lo menos dos (2) instituciones públicas y/o empresas privadas indicando el nombre de la institución a la que prestan servicio.	x		x Solicitado por nota SFP/DGAF/UOC N° 147/14	

Lic. Sully Cabrera
Coordinadora de Proyectos
BID-AACID

Abg. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Jurídicos

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Juan Adelfi Aguilera
Encargado de Despacho
Dirección de Informática